



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 23**  
**Consejo Técnico Ordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Hannia Lizbeth Libreros Herrera, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 24 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Lista de asistencia**

**2. Punto Único:** Solicitud de **AVAL** para el **DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, académico de esta Facultad, quien de acuerdo a lo que señala el Estatuto del Personal Académico vigente, en su última reforma publicada del 28 de mayo de 2021, artículo 9, fracción VII, que indica que es necesario presentar al Consejo Técnico de la Facultad, una copia del informe bimestral con evidencias de las actividades realizadas durante el año sabático, mismo que se encontraba desarrollando en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco bajo la modalidad híbrida. Por lo cual presenta reporte final de actividades realizadas durante el periodo de estancia sabática el cual incluye:

- Reporte final de actividades
- Constancias de la Actividad extendida por el jefe de Área de Procesos de la UAM-A
- Evidencias de los productos académicos generados
  1. Artículos publicados y en proceso de publicación
  2. Participación en congresos y ponencias técnicas impartidas
  3. Participación en la formación de recursos humanos (tesis dirigidas)
  4. Material docente del curso de optimización de procesos.

Para que sea entregado al **Consejo Técnico (CT)** para su conocimiento.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 23  
Consejo Técnico Ordinario

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:


ACUERDOS:

**Primero:** Este Consejo Técnico **AVALA** el informe final que corresponde al año sabático del Dr. Hernández Martínez, mismo que se encontraba desarrollando en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.

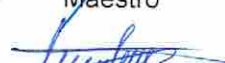
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo  
Directora

  
Dr. Alejandro Ortiz Vidal  
Jefe de Carrera

  
Dr. Manuel Jácome Gutiérrez  
Maestro

  
Dr. Efraim Morales Zárate  
Maestro

  
C. Hannia Lizbeth Libreros Herrera  
Rep. Supl. del Prog. de I.A.

  
M.I.C. Betzabé Mora Murrieta  
Secretaria

  
Dr. Rafael Gómez Rodríguez  
Maestro Consejero

  
Mtro. Fausto García Reyes  
Maestro

  
C. Estefanía López Ceballos  
Consejera Alumna Suplente

  
C. Irene Sabine García Acosta  
Rep. del Prog. de I. Ali